

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 8 4 DE 2021

(09 ABR 2021)

"Por medio de la cual se realiza la adjudicación de contratos para el *SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD.*, de la Convocatoria Pública No 08 de 2021"

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 138 de 2020 y Resolución 220 de 2020 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que se recibió estudios previos por parte del Líder de Proyecto de Almacén General para la contratación de: **SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD.**
2. Que para el cumplimiento del anterior fin, se realizó apertura de la Convocatoria Pública No. 08 de 2021, el día diez (10) de marzo de 2021 mediante la Resolución No. 132 del día 10 de marzo de 2021, cuyo objeto fue descrito en los Pliegos de Condiciones publicados en la página WEB del Hospital www.hus.org.co y en la página del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I.
3. Que de conformidad al cronograma programado y establecido en los Pliegos de Condiciones, el día veintitrés (23) de marzo de 2021, se realizó la actividad "Radicación de la Propuesta, Acta de Cierre y Apertura de Sobres" a las 10:00 a.m., y se recibieron propuestas por las empresas: **BIOPLAST S.A., FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA, SHERLEG LABORATORIES SAS, RAFAEL ANTONIO SALAMANCA - DEPOSITO DE DROGAS BOYACÁ, MEDICOX LTDA, LIFE SUMINISTROS MÉDICOS SAS, HOSPITECNICA SAS, PROVIGASA S.A.S., POLIMEDICS FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S, QUIRURGICOS LTDA., BSN MEDICAL LTDA., LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, IMCOLMEDICA S.A., INTERSURGICAL S.A.S., ALFA TRADING S.A.S., COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S, DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.** para un total de dieciocho (18) propuestas. Mencionando que la empresa **PROTEX S.A.S.** envió correo electrónico relacionando la propuesta en el cual no se adjuntaron archivos y el proponente **ALLERS S.A.** envía correo de manera extemporánea, razón por la cual estas dos (2) últimas no fueron incluidas en el proceso de evaluación. Concluyendo que dieciocho empresas fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 8 de 2021.
4. Que las propuestas fueron evaluadas bajo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en los aspectos Jurídico, Financiero, Técnico, De Experiencia, Documentos Generales y Económico.

8

4

5. Que en cumplimiento al Cronograma establecido para la Convocatoria 08 de 2021, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** dio traslado del informe de evaluaciones por medio de la página web de la Entidad y la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.
6. Que las diferentes observaciones presentadas en el proceso de la Convocatoria Pública, fueron contestadas dentro de los términos establecidos.
7. Que de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II del Estatuto Contractual de la Entidad (Resolución No 530 de 2018) el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** es la instancia asesora que tiene la responsabilidad de participar en toda la gestión contractual, así como también el estudio, evaluación y recomendación de la (s) oferta (s) más favorable (s), de acuerdo con los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública.
8. Que el Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, después de realizar los análisis pertinentes respecto de los consolidados de evaluaciones Jurídica, Financiera, Técnica, Experiencia, Verificación de Documentos Generales y Económica, recomendó a esta Gerencia, una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes y ponderables establecidos en el Pliego de Condiciones, la adjudicación de la Convocatoria Pública No. 08 de 2021 con las empresas **BIOPLAST S.A.** con NIT 830040574-8 y Representación Legal por parte del señor GUSTAVO PINZÓN DÍAZ, **FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA** con NIT 830018535-9 y Representación Legal por parte de la señora FANNY BECERRA SERRANO, **SHERLEG LABORATORIES S.A.S.** con NIT 900539.662-5 y Representación Legal por parte del señor LUDWIN LEGUIZAMON AVILA, **HOSPITECNICA S.A.S.** con NIT 830131869-6 y Representación Legal por parte del señor HUGO GERMAN MENDIVELSO OJEDA, **PROVIGASA S.A.S.** con NIT 900269151-4 y Representación Legal por parte del señor HERNANDO DE JESUS ESCOBAR CASTRILLON, **BSN MEDICAL LTDA** con NIT 805019723-0 y Representación Legal por parte de la señora PAOLA LILIANA CANTOR CORTÉS, **LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.** con NIT 830061856-1 y Representación Legal por parte de la señora NATALIA PATRICIA ORTEGA ZAMORANO, **IMCOLMEDICA S.A.** con NIT 860070078-3 y Representación Legal por parte del señor ALBERTO ÑUSTES, **INTERSURGICAL S.A.S.** con NIT 900169174-4 y Representación Legal por parte del señor RICHARD MARK WHITLEY, **ALFA TRADING S.A.S.** con NIT 830041488-7 y Representación Legal por parte del señor CIRO HERNAN ANGEL TURMEQUE, **DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S.** con NIT 828002423-5 y Representación Legal por parte del señor ADDY FERNANDO CORTES CUBILLOS; cuya motivación se encuentra expresa en el Acta de reunión del Comité de Compras y Contratos de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** No. 37 del día 09 de abril de 2021, la cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.
9. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se colige que el procedimiento adelantado en la Convocatoria Pública No. 08 de 2021 se encuentra ajustada a los principio de la contratación pública (Publicidad, Transparencia, Selección Objetiva), por lo cual

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ADJUDIQUESE la Convocatoria Publica N° 08 de 2021, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD., de la siguiente manera:

1. A la empresa **BIOPLAST S.A.**, por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (**\$49.962.586,73**).

VALOR PARA BOGOTÁ: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**\$27.834.804,48**).

Es

[Handwritten signature]

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$17.433.839,15).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$4.693.943,10).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
16	151802950118	ESPEJULO VAGINAL DESECHABLE (SIN CEPILLO SIN PORTAObjETO)	UNIDAD	48	0	180	228	\$ 664,00	\$ 128,16	\$ 792,16	\$ 37.927,68	\$	\$ 142.228,80	\$ 180.156,48	BIOLIFE	
19	151802990016	FIJADOR PARA CITOLOGIA EN SPRAY	FRASCO	6	6	6	18	\$ 7.745,00	\$ 1.471,55	\$ 9.216,55	\$ 55.299,30	\$ 55.299,30	\$ 55.299,30	\$ 165.897,90	BIOLIFE	
25	151802950111	JUEGO DE CITOLOGIA QUE INCLUYA ESPEJULO, CEPILLO Y LAMINA PORTAObjETO	UNIDAD	150	241	300	691	\$ 1.015,00	\$ 192,85	\$ 1.207,85	\$ 181.177,50	\$ 291.091,85	\$ 382.355,00	\$ 834.624,35	BIOLIFE	
34	151802950026	POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRs. ANTI-DESIZANTE EN LA SUELA RESORTE DE AJUSTE AL CUELLO DEL PIE.	PAR	60.000	37.200	9.000	106.200	\$ 386,00	\$ 73,34	\$ 459,34	\$ 27.560.400,00	\$ 117.087.448,00	\$ 4.134.060,00	\$ 48.781.906,00	BIOLIFE	PRODUCTO EXENTO DE IVA DURANTE LA VIGENCIA DEL DECRETO 551/2010. UNA VEZ FINALICE LA EMERGENCIA SANITARIA SE DEBE ADICIONAR EL 19% DE IVA
TOTAL OFERTA											\$ 27.834.804,48	\$ 117.433.839,15	\$ 4.693.943,10	\$ 49.982.588,73		

2. A la empresa **FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA**, por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE **(\$6.978.874,00)**.

VALOR PARA BOGOTÁ: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$3.510.500,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.415.224,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.053.150,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	
35	151802990073	PLACA GEL PARA ELECTROBISTURI ORIGINAL COMPATIBLE CON EQUIPOS LIGASHURE ARMONICA.	UNIDAD	500	344	150	994	\$ 5.900,00	\$ 1.121,00	\$ 7.021,00	\$ 3.510.500,00	\$ 2.415.224,00	\$ 1.053.150,00	\$ 6.978.874,00	ULTRAMED	
TOTAL OFERTA											\$ 3.510.500,00	\$ 2.415.224,00	\$ 1.053.150,00	\$ 6.978.874,00		

3. A la empresa **SHERLEG LABORATORIES S.A.S.**, por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE **(\$51.668.970,00)**.

VALOR PARA BOGOTÁ: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$31.950.900,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$17.092.200,00).

8

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.625.870,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)	
9	15180290054	CAUCHO LATEX BLANCO PARA SUCCION POR 3 METROS POR 6.44 ML	UNIDAD	1080	1500	600	3180	\$ 2.800,00	\$	\$ 2.800,00	\$ 3.024.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 1.680.000,00	\$ 8.904.000,00	SHERLEG	UNIDAD	
21	151802010011	GASA NO TEJIDA EN ALGODON ESTERIL 3" X 3"	UNIDAD	519.000	240.000	18.000	777.000	\$ 52,00	\$	\$ 52,00	\$ 28.988.000,00	\$12.480.000,00	\$ 938.000,00	\$ 40.404.000,00	SHERLEG	BOLSA X 50 SOBRES	
31	151802990117	MECHA DE GASA ESTERIL DE 5 CM DE ANCHO X 80 CM DE LARGO EN HILO RADIO PAGO PARA COLUMBIA	UNIDAD	120	180	6	306	\$ 1.645,00	\$	\$ 1.645,00	\$ 197.400,00	\$ 296.100,00	\$ 9.870,00	\$ 503.370,00	SHERLEG	BOLSA X 50 SOBRES	
33	151802201021	ROLLO ABDOMINAL ESTERIL DE 22.5 CM DE ANCHO POR 1.50 CM DE LARGO CON BANDA RADIO/OPACA	ROLLO	270	18	0	288	\$ 6.450,00	\$	\$ 6.450,00	\$ 1.741.500,00	\$ 118.100,00	\$	\$ 1.857.600,00	SHERLEG	BOLSA X 25 UNDS	
TOTAL OFERTA											\$ 31.950.900,00	\$17.092.200,00	\$ 2.625.870,00	\$ 51.668.970,00			

4. A la empresa **HOSPITECNICA S.A.S.**, por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$11.802.420,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$6.211.800,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: CUATRO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$4.037.670,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.552.950,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA		
26	151802990023	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI ORIGINAL COMPATIBLE CON EQUIPOS LIGA SHURE ARMONICA	UNIDAD	1200	780	300	2280	\$ 4.350,00	\$ 826,50	\$ 5.176,50	\$ 6.211.800,00	\$ 4.037.670,00	\$ 1.552.950,00	\$ 11.802.420,00	VENISERV/OBS		
TOTAL OFERTA											\$ 6.211.800,00	\$ 4.037.670,00	\$ 1.552.950,00	\$ 11.802.420,00			

5. A la empresa **PROVIGASA S.A.S.**, por valor de DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$12.726.900,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$8.074.800,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$3.267.000,00).

Es

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.385.100,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
6	151802950049	APOSITO DE GASA CON ALGODON STERIL 15X25 CM	UNIDAD	6 600	3 000	1 200	10 800	\$ 828,00	\$ -	\$ 828,00	\$ 5.464.800,00	\$ 2.484.000,00	\$ 993.600,00	\$ 8.942.400,00	HEC PLUS	VALOR SOBRE X 1
7	151802950050	APOSITO DE GASA CON ALGODON STERIL 18X9 CM	UNIDAD	6 000	1 800	900	8 700	\$ 435,00	\$ -	\$ 435,00	\$ 2.610.000,00	\$ 783.000,00	\$ 391.500,00	\$ 3.784.500,00	HEC PLUS	VALOR SOBRE X 1
TOTAL OFERTA											\$ 8.074.800,00	\$ 3.287.000,00	\$ 1.385.100,00	\$ 12.726.900,00		

6. A la empresa **BSN MEDICAL LTDA.**, por valor de OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$81.443.376,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$37.431.420,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$32.935.260,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: ONCE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$11.076.696,00).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	
13	151802950057	ESPARADRAPO ANTIALERGICO DE 15 CM X 10 METROS TELA FIBROTEJIDA	ROLLO	210	180	48	438	\$ 36.787,00	\$ -	\$ 36.787,00	\$ 7.725.270,00	\$ 8.621.680,00	\$ 1.785.776,00	\$ 16.112.706,00	FIXOMULL STRETCH 15cm x 10m	
14	151802950056	ESPARADRAPO TIPO HOSPITALARIO EN TELA TUBO POR 5 UNIDADES	TUBO	210	240	48	498	\$ 30.915,00	\$ -	\$ 30.915,00	\$ 6.492.150,00	\$ 7.419.600,00	\$ 1.483.920,00	\$ 15.395.670,00	LEUKOPLAST ESPARADRAPO TELA 12in x 10 yds SURTIDO	
32	151802010014	PELICULA TRANSPARENTE POLIURETANO DE 5 CM X 10 METROS	ROLLO	390	270	90	750	\$ 36.000,00	\$ -	\$ 36.000,00	\$ 14.040.000,00	\$ 9.720.000,00	\$ 3.240.000,00	\$ 27.000.000,00	FIXOMULL TRANSPARENTE 5cm x 10m	
33	151802020001	PELICULA TRANSPARENTE EN POLIURETANO DE 15 CM X 10 METROS	ROLLO	120	120	60	300	\$ 76.450,00	\$ -	\$ 76.450,00	\$ 9.174.000,00	\$ 9.174.000,00	\$ 4.587.000,00	\$ 22.935.000,00	FIXOMULL TRANSPARENTE 15cm x 10m	
TOTAL OFERTA											\$ 37.431.420,00	\$ 32.935.260,00	\$ 11.076.696,00	\$ 81.443.376,00		

7. A la empresa **LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.**, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$4.571.280,00**).

VALOR PARA BOGOTÁ: UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.098.066,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.010.840,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$1.462.374,00).

8

6

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
10	151802990055	CIRCUITO CORRUGADO PARA MAQUINA DE ANESTESIA QUE INCLUYA FILTRO HIPOFOSFICO PEDIATRICO Y BALON	UNIDAD	18	120	102	240	\$ 14.337,00	\$ -	\$ 14.337,00	\$ 258.066,00	\$ 1.720.440,00	\$ 1.462.374,00	\$ 3.440.880,00	GOTHAPLAST
17	151802990070	ESTOQUINETA ESTERIL DE 4 PULGADAS	UNIDAD	48	24	0	72	\$ 6.700,00	\$ -	\$ 6.700,00	\$ 321.600,00	\$ 160.800,00	\$ -	\$ 482.400,00	WINERMED
18	151802990071	ESTOQUINETA ESTERIL DE 6 PULGADAS	UNIDAD	48	12	0	60	\$ 10.600,00	\$ -	\$ 10.600,00	\$ 518.400,00	\$ 129.600,00	\$ -	\$ 648.000,00	WINERMED
TOTAL OFERTA											\$ 1.098.066,00	\$ 2.010.840,00	\$ 1.462.374,00	\$ 4.571.280,00	

8. A la empresa **IMCOLMEDICA S.A.**, por valor de VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (**\$26.447.558,80**).

VALOR PARA BOGOTÁ: DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$10.154.398,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TRECE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (**\$13.065.514,80**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$3.227.646,00**).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA
1	151802990046	ALCOHOL ANTISEPTICO X 750 ML	FRASCO	1.800	2.400	600	4.800	\$ 2.906,00	\$ -	\$ 2.906,00	\$ 5.230.800,00	\$ 6.974.400,00	\$ 1.743.600,00	\$ 13.948.800,00	MK
2	151802990048	ALGODON TIPO HOSPITALARIO EN TORUNDAS X 500 GRAMOS	BOLSA	114	120	60	294	\$ 9.782,00	\$ -	\$ 9.782,00	\$ 1.115.148,00	\$ 1.173.840,00	\$ 586.920,00	\$ 2.875.908,00	MK
3	151802990049	ALGODON TIPO HOSPITALARIO EN ROLLO X 500 GRAMOS	ROLLO	54	30	0	84	\$ 9.339,00	\$ -	\$ 9.339,00	\$ 504.306,00	\$ 280.170,00	\$ -	\$ 784.476,00	MK
4	151802990051	APLICADOR DE MADERA CON ALGODON EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	7.322	9.000	1.800	18.122	\$ 23,00	\$ -	\$ 23,00	\$ 168.406,00	\$ 207.000,00	\$ 41.400,00	\$ 416.806,00	PRODEMA
5	151802990052	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODON EN EMPAQUE INDIVIDUAL	UNIDAD	4.500	8.280	600	13.380	\$ 14,00	\$ 2,66	\$ 16,66	\$ 74.970,00	\$ 137.944,80	\$ 9.996,00	\$ 222.910,80	PRODEMA
15	151802990060	ESPARADRAPO MICROPORE 1" COLOR PIEL	UNIDAD	46	120	90	258	\$ 1.421,00	\$ -	\$ 1.421,00	\$ 68.208,00	\$ 170.520,00	\$ 127.890,00	\$ 366.618,00	3M
20	151802990084	GASA TEJIDA EN ALGODON ESTERIL RADIOPAACA DE 7.5 X 7.5 CM 16 PLY	UNIDAD	7.200	18.600	0	25.800	\$ 183,00	\$ -	\$ 183,00	\$ 1.317.600,00	\$ 3.403.800,00	\$ -	\$ 4.721.400,00	MEDICAL NOVA
38	151802990120	TERMOMETRO CLINICO AXILAR DIGITAL DESHECHABLE	UNIDAD	210	90	90	390	\$ 7.976,00	\$ -	\$ 7.976,00	\$ 1.674.960,00	\$ 717.840,00	\$ 717.840,00	\$ 3.110.640,00	KNS
TOTAL OFERTA											\$ 10.154.398,00	\$13.065.514,80	\$ 3.227.646,00	\$ 26.447.558,80	

9. A la empresa **INTERSURGICAL S.A.S.**, por valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (**\$28.736.371,20**).

VALOR PARA BOGOTÁ: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$16.629.672,00**).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (**\$9.455.316,00**).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (**\$2.651.383,20**).

ES
fk

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
11	151802010010	CIRCUITO CORRUGADO PARA MAQUINA DE ANESTESIA QUE INCLUYA FILTRO HIDROFÓBICO ADULTO Y BALÓN	UNIDAD	1.020	600	180	1.800	\$ 12.672	\$	\$ 12.672	\$ 12.925.440	\$ 7.603.200	\$ 2.280.960	\$ 22.809.600	INTERSURGICAL	ESTE PRODUCTO AHORA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS BIENES EXENTOS DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020
37	151802950074	SODA PARA MAQUINA DE ANESTESIA X 4.5 KLS	UNIDAD	60	30	6	96	\$ 51.880	\$ 9.857	\$ 61.737	\$ 3.704.232	\$ 1.852.116	\$ 370.423	\$ 5.926.771		
TOTAL OFERTA											\$ 16.629.872,00	\$ 9.455.316,00	\$ 2.651.383,20	\$ 28.736.371,20		

10. A la empresa ALFA TRADING S.A.S., por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$96.194.714,04).

VALOR PARA BOGOTÁ: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$54.102.420,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$33.568.170,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$8.524.124,04).

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO		
8	151802990006	BAJA LENGUAS DE MADERA EN EMPAQUE INDIVIDUAL/ Y O PAQUETE	UNIDAD	6.000	6.000	1.947	13.947	\$ 28,00	\$ 5,32	\$ 33,32	\$ 199.920,00	\$ 199.920,00	\$ 64.874,04	\$ 464.714,04		
12	151802990007	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL RADIOPACA DE 45 X 45 CM	UNIDAD	57.000	35.400	9.000	101.400	\$ 930,00	\$	\$ 930,00	\$ 53.010.000,00	\$ 332.922.000,00	\$ 8.370.000,00	\$ 94.302.000,00		
23	151802990116	GUANTE PARA CIRUGIA DUPLEX ANTIPINCHASO CON INDICADOR TALLAS 6.0, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5.	PAR	60	30	6	96	\$ 12.500,00	\$ 2.375,00	\$ 14.875,00	\$ 892.500,00	\$ 446.250,00	\$ 89.250,00	\$ 1.428.000,00		
TOTAL OFERTA											\$ 54.102.420,00	\$ 33.568.170,00	\$ 8.524.124,04	\$ 96.194.714,04		

11. A la empresa DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S. - DISCOLMEDICA S.A.S., por valor de CATORCE MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$14.025.846,00).

VALOR PARA BOGOTÁ: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$6.550.875,00).

VALOR PARA HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$2.812.811,00).

VALOR PARA UNIDAD FUNCIONA DE ZIPAQUIRÁ: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE (\$4.662.160,00).

Es
A

para el SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DISPENSADOS POR EL ALMACÉN GENERAL A LAS ÁREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y SUS PUESTOS DE SALUD., de la Convocatoria Pública No 08 de 2021"

ITEM	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO IVA INCLUIDO	BOGOTÁ	REGIONAL	UNIDAD FUNCIONAL	VALOR TOTAL CANTIDADES REQUERIDAS IVA INCLUIDO	MARCA Y/O REFERENCIA	DETALLES (SI LOS REQUIERE)
39	151802950076	YODOPOVIDONA EN ESPUMA X 120 ML	FRASCO	1 143	458	608	2 439	\$ 2 821,00		\$ 2 821,00	\$ 3 224 403,00	\$ 1 378 848,00	\$ 2 279 368,00	\$ 6 880 419,00	ECAR EPS	R.F YODOPOVIDONA 2% BUCOFARINGEO FCO 120ML
40	151802950077	YODOPOVIDONA EN SOLUCIÓN X 120 ML	FRASCO	1 128	457	608	2 423	\$ 2 949,00		\$ 2 949,00	\$ 3 326 472,00	\$ 1 438 163,00	\$ 2 382 792,00	\$ 7 145 427,00	ECAR EPS	YODOPOVIDONA 10% SOL TOPICA FCO 120ML
TOTAL OFERTA											\$ 6 550 875,00	\$ 2 812 811,00	\$ 4 662 160,00	\$ 14 025 846,00		

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de desiertos los ítems relacionados a continuación, debido a que el proponente (s) que lo (s) ofertaron, no cumplieron con la totalidad de requisitos habilitantes en la Convocatoria Pública No. 8 de 2021 o no fueron ofertados. En relación al ítem No. 30 MECHA NASAL DE 1 CM DE ANCHO Y 60 CM DE LARGO, SOBRE X DOS UNIDADES ESTÉRIL, declararlo desierto de acuerdo a que no cumple con la necesidad total de cantidades requeridas por el Hospital, en relación a la oferta económica presentada por el único proponente para este ítem SHERLEG LABORATORIES S.A.S. .

ÍTEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	OBSERVACIONES Y APOYO TECNOLÓGICO	CANTIDAD BOGOTÁ	CANTIDAD HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ	CANTIDAD TOTAL
22	GUANTE DE CIRUIGIA ESTERIL BAJO EN TALCO TALLAS 6,0, 6,5, 7,0, 7,5, 8,0, 8,5 CAJA X 50 PARES	CAJA	834	600	180	1.614
24	GUANTES EXAMEN LATEX TALLAS, S, M, L AMBIDIESTRO BAJO EN TALCO CAJA X 100 UNIDADES.	CAJA	9.000	9.000	486	18.486
27	MANILLA TERMICA PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES ADULTO (Este insumo requiere apoyo tecnológico)	UNIDAD	9.600	4.200	6.000	19.800
28	MANILLA TERMICA PARA IDENTIFICACION DE PACIENTES NEONATAL (Este insumo requiere apoyo tecnológico)	UNIDAD	180	1.200	0	1.380
29	MASCARA FACIAL DESHECHABLE PARA ANESTESIA No.0,1,2,3,4,5.	UNIDAD	420	450	30	900
30	MECHA NASAL DE 1 CM DE ANCHO Y 60 CM DE LARGO, SOBRE X DOS UNIDADES ESTERIL	SOBRE	90	30	0	120

ARTICULO TERCERO: ADELANTAR los procesos de contratación para la adquisición de los ítems declarados desiertos en la Convocatoria Pública No. 08 de 2021, dando aplicación a lo proveído en el Manual de contratación del Hospital (Resolución 530 del 21 de diciembre de 2020) en su "...numeral 3.2.2.1.3. Contratación Directa, - literal b. Por la Naturaleza, - Inciso 13. Cuando haya sido declarada desierta la convocatoria pública o subasta inversa..." (negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto).

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, del contenido de la presente Resolución a los Representantes Legales de las empresas adjudicadas, convocarlos a que suscriban el contrato de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma y a que cumplan con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, los cuales deberán encontrarse amparados con cargo al Certificado de la Disponibilidad Presupuestal N° 327 del 17 de febrero de 2021.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR, el presente Acto Administrativo en el Portal de contratación Pública SECOP I y en la Página Web institucional www.hus.org.co.

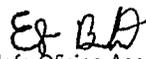
ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 09 ABR 2021


EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
Gerente


Vo.Bo. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 